



CIC Arquitectura Digital

Boletín Nº 868

Jueves, 25 de octubre de 2007

[> Boletines anteriores](#)

Tecnifuego-Aespi pide que la destrucción de los detectores iónicos siga un proceso específico

CIC Arquitectura Digital.- La Asociación Española de Sociedades de Protección contra Incendios ([Tecnifuego-Aespi](#)) afirma que la destrucción de los detectores iónicos se debe realizar mediante un proceso específico, ya que estos sistemas tienen un componente radioactivo.

A pesar de que esta tecnología ha tenido "un tremendo éxito", esta organización constata la tendencia decreciente de este producto, en función de diversos parámetros y de la competencia de otros sistemas, lo que podría provocar que en dos o tres años desapareciera completamente del mercado.

No obstante, Tecnifuego-Aespi asegura que el número de detectores iónicos instalados en España es muy grande y que, al final de su vida útil, todos ellos obligatoriamente deben someterse a un proceso adecuado de desmantelamiento y destrucción. Para ello, reclama la existencia de empresas capaces de gestionar el residuo a un coste "aceptable" y pone como ejemplo a la firma Méresis Gestión, que dispone de una instalación radiactiva aprobada y que ofrece un servicio autorizado de gestión, manipulación, desmontaje y envío de partículas radiactivas a Enresa.

ÁREA DE SUSCRITORES

Área Editorial
[> Actualidad](#)

SECCIONES EN ABIERTO

- [> Agenda](#)
- [> Biblioteca](#)
- [> Club de Almacenistas CIC](#)
- [> Directorios](#)
- [> Documentos](#)
- [> Enlaces de Interés](#)
- [> Importaciones Exportaciones](#)
- [> Índice de artículos publicados](#)
- [> Legislación](#)
- [> Nombramientos](#)
- [> Normas UNE](#)
- [> Nuevos productos](#)
- [> Servicios a clientes](#)

Productos

- [> Check Mailing](#)
- [> Laonstrugui@](#)